Miércoles 30 de Abril de 1879

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 989.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. rs. 4
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 26
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA TORRE DEL CLAVEL

(*Continuacion.*)

II.

Hay en la inmesidad de los cielos astros misteriosos, cuya trémula luz infunde en el alma melancólicos pensamientos.

Hay en los campos escondidas florecillas, cuyo aroma suave y pálidos matices inclinan el ánimo á la meditacion y á la tristeza.

Hay en la tierra séres incomprensibles, que, inocentes, puros, bellos, exhalan como un perfume de dolor, como un vapor de llanto, que parece revelarnos mudamente todo un poema de pasion y sufrimiento.

Leonor, la hija única del noble señor de Barbadillo, clavero de las órdenes militares, era un ejemplo vivo de estos séres misteriosos.

La luz pura y serena que irradiaban sus hermosos ojos, orlados de espesas y rubias pestañas, parecia el rayo de luna que acaricia trémulo las melancólicas ramas del sáuce plantado al pié de solitaria tumba.

El eco dulcísimo de su voz quedaba timbrando en el alma como la postrer nota de una tierna y sentida melodía.

En su frente, tan blanca y tersa como los pétalos de la azucena, veíanse cruzar vagos pensamientos de melancolía, fugaces sombras de prematuras é inmotivadas penas.

Su ingénua sonrisa, al arquear los bordes de su boquita de gracia, imprimia en su semblante una inexplicable expresion de tristeza, como el pálido rayo del sol de invierno que al romper por un momento los pardos nubarrones que ofuscan su luz, más entristece que alegra los mústios campos que baña.

Su cintura delgada y flexible como el tallo del lirio; su andar vagaroso y rápido; su ondulante y rubia cabellera, sombreando el suave carmin de sus mejillas; su largo y nítido cuello, doblándose al peso de su hermosa cabeza con la gracia y candídez de una flor mecida por la brisa; sus manos de jazmin; su seno, tan redondo y tan púdico; la expresion angelical de su melancólico semblante; el perfume de distincion, de gracia, de bondad, de ternura que se exhalaba de toda ella, parecia revelar al alma algo de las sublimes tristezas de lo infinito, y meditando sobre aquel sér tan perfecto se creia en la divinidad de nuestro orígen, se pensaba que esta morada debe ser un muy duro destierro para los séres que conservan en ella tanto de su naturaleza angelical.

Leonor, hija única de D. Sancho Abarca, señor de Barbadillo, habia perdido á su madre al cumplir diez años, y el mismo en que estalló la guerra de *los bandos*.

Su padre la habia colocado en el convento de Santa María de las Dueñas (1), de la órden de Santo Domingo, y situado enfrente del grandioso de frailes dominicos, y no lejano al palacio señorial del Clavero, circunstancia que durante la tenaz y fratricida lucha permitió al padre velar por la morada santa de su hija, pues el convento que habitaba estaba enclavado en el campo de sus parciales.

Como D. Sancho Abarca, al cruzarse caballero de Santiago, estaba ya casado con la madre de Leonor, le fué dispensado el casamiento al imponerle el voto de castidad, mas con la expresa condicion, condicion que se impone hoy igualmente á los caballeros de esta órden, de que, si enviudaba, no podria volver á tomar mujer.

Por esta causa era Leonor única heredera del señorío de Barbadillo, y una de las doncellas más opulentas y nobles de la provincia.

La madre de Leonor, deuda de los Monroy, no pudo resistir la mortal angustia, la tempestad de terrores que despertó en su alma, tierna y amante, la inminente guerra de *los bandos*, en cuyos opuestos campos habian de luchar sus parientes y deudos y su noble esposo.

Antes que aquella funesta lucha abriera en los ayer parientes y amigos abismos más insondables que los de patria y religion, la niña Leonor, amada y festejada por la familia de su madre, habia inspirado, aunque infantil, profundo afecto al heredero del señor de Cuatro Torres, uno de los primeros nobles del reino de Leon y una de las casas más antiguas de España.

Los señores de Cuatro Torres, desdeñando la nobleza goda, se decian descendientes de un patricio romano, dando por prueba las cuatro torres cuadradas, torres romanas que ostentaba su escudo, y que coronaban su palacio feudal, situado á espaldas de la modesta iglesia de Santa Eulalia (1).

El heredero de Cuatro Torres era, al entrar Leonor en clausura, un bello adolescente de quince años, diestro en las armas y en la equitacion, y dispuesto á ofrecer su espada al rey de Castilla, y probar su valor en la larga cruzada que los reinos cristianos sostenian contra los ya decadentes islamitas.

Pero el destino fatal le obligó á hacer sus primeras armas contra sus mismos deudos y compatricios, y el casi niño Ramiro de Cuatro Torres fué al poco tiempo el paladin más valiente de la guerra de *los bandos*, por más que su generosidad con el vencido fuera motejada de parcialidad por los que militaban en su campo, y sólo se la perdonasen en gracia de su indisputable y fiero valor.

Ramiro, en el combate, era el invencible paladin de la Edad Media que alcanza el triunfo porque sabe arrostrar la muerte.

Despues de la victoria era el caballero cristiano, que ve un prójimo en todo sér que sufre.

La imágen de Leonor, si se nos permite acudir al vulgar símil de la sombra, se habia agrandado en su alma con la distancia y con la ausencia hasta llenarla toda, y en sus ensueños amorosos, la noble doncella, encerrada en un claustro, era el astro luciente de su cielo, que, por lejano que lo considerara, alegraba su alma con su radiante luz.

En aquellos diez años tres veces solas habia visto Ramiro á Leonor á través de las rejas del coro, y arriesgando su vida por conseguir su anhelo, y una sola vez se habian hablado, cuando cumplidos los diez y seis años la doncella, quiso el mancebo oir de sus labios la confesion del amor que habia leido en su púdica mirada, y la promesa de si cuando se apagara aquella lucha tenaz consentiria en ser su esposa.

—Si mi padre no se opone seré tuya, dijo Leonor con voz entera.

—Y si se opone? interrogó con angustia Ramiro.

—Seré de Dios.

Estas cortas frases fueron pronunciadas por la niña con tanta decision y entereza, que Ramiro no se atrevió á insistir, seguro de que no habia de recabar otra promesa que la autoridad paternal menoscabase de una doncella de tan esclarecida estirpe y educada en la severidad del claustro.

Mas D. Sancho, sintiéndose viejo y sin más heredero que aquella hermosa y delicada flor, cuyo candor y pureza resguardó bajo el fanal de la religion para ponerla á cubierto de los temporales del mundo, al cumplir Leonor los veinte años, y más vivos que nunca los ódios de ambos bandos, ajustó su casamiento con uno de los más nobles y valientes deudos de los Rodriguez del Manzano, y sin consultar la voluntad de su hija, dispuso el desposorio para la misma noche de Navidad, y ántes de alborear el primer dia de Pascua los recien casados y sus deudos y familia pudieran salir de la ciudad sin ser notados del bando contrario, é ir á festejar su feliz union al cercano pueblo de Barbadillo, del que era señor Don Sancho.

Al oscurecer del dia 24 de Diciembre de 1448 presentóse el clavero en el convento de las Dueñas, y con el pretesto de que su hija pasara á su lado tan memorable noche, pidió á la superiora el permiso, que le fué concedido en el acto, de llevársela con él.

Nada sospeché Leonor, que admitió gozosa el convite de su padre, y acompañada de la única doncella que en el convento la servia, y en la que tenia toda su confianza, siguió tranquila á D. Sancho, volviendo á pisar, despues de diez años de clausura, las calles de Salamanca, que los ciegos hijos de esta noble ciudad ensangrentaban diariamente.

Al llegar al palacio de sus mayores, más guardado que plaza fronteriza, condújola su padre á lo alto de la torre, donde le habia preparado lujoso y seguro alojamiento, y con voz que no admitia réplica la dijo:

—Vas á ser la esposa del noble señor Don Nuño de Lara; la ceremonia nupcial tendrá lugar despues de media noche, y ántes del dia partiremos para nuestro lugar de Barbadillo.

E indicándole con mudo ademan el régio traje de boda, esparcido sobre los muebles, y las costosas joyas que brillaban sobre una mesa, salió de la habitacion, descendiendo por la estrecha escalera de la torre, sobre cuyos empinados peldaños iba golpeando su larga espada.

Leonor, sin voz, sin aliento, sin vista, cual si D. Sancho, con el poder atribuido á la cabeza de Medusa, la hubiera convertido en piedra, con los brazos caidos á lo largo del cuerpo, la cabeza doblada sobre el pecho, las trenzas de su abundante cabellera serpenteando como una madeja de oro sobre la túnica de lana blanca que vestia, no hallaba en su mente, herida por tan rudo é inesperado golpe, un pensamiento, una frase que expresara lo que su alma sentia.

Tras breves instantes de espantosa inmovilidad, como un edificio que se derrumba, como una fortaleza minada en su base que se acuesta sin ruido sobre la tierra, cayóse blandamente sobre la espesa alfombra que tapizaba el pavimento.

—Yo he jurado ser de Ramiro ó de Dios. Si me uno á otro hombre, condenaré mi alma y me atraeré la maldicion de Ramiro y su venganza sobre mi padre.

—Señora, le dijo la doncella, que, acudiendo á su socorro, la habia reclinado en un ancho sitial; ¿por qué no manifiestas á tu padre el deber de tu conciencia, más sagrado que los afectos de tu corazon?

—Mi padre ha dado su palabra y la cumplirá, áun á trueque de verme muerta. Yo tambien he dado á Ramiro la mia, y cumpliéndola acreditaré que soy su digna hija. Es preciso que tú, mi única confidente, vayas al campo de los Monrey, te hagas conducir al palacio de las Cuatro Torres, veas á Ramiro, le expongas mi situacion y le digas de mi parte que, si no quiere que sea perjura ú homicida de mi misma, que me devuelva la palabra que le dí en la iglesia del convento y ante el altar del Crucificado, ó que me libre de faltar á ella.

—Pero en tan pocas horas!... Tu padre ha dicho que despues de media noche y ya hace rato que han tocado las oraciones.

—En ménos tiempo se nace y en ménos se muere. Vé, y Dios te ayude si aprueba mi empresa.

—Cuando vuelvas, añadió, me ayudarás á vestirme estos costosos arreos. ¡Quiera Dios que no sean la mortaja de la última heredera de Barbadillo!

(*Se continuará.*)

(1) El convento de Santa María de las Dueñas, fundado en 1419 por Juana Rodriguez, existe aún como en la época de su fundacion. Pertenece al estilo gótico más puro, y la portada de su templo, cuya fotografía hemos visto expuesta en la carrera de San Jerónimo, es un modelo de clasicismo por su austera sencillez, y forma notable contraste con la grandiosa del magnífico templo de Santo Domingo, que casi le da frente.

(1) Este palacio existe aún con el mismo nombre de las Cuatro Torres, por más que sólo conserve una, en la que, desde tiempo inmemorial, se ponia, cuando habia tempestad, una especie de para-rayos, consistente en una cadena de hierro, cuyo cabo inferior caia á un pozo. El palacio forma un coto redondo, y aun cuando ha perdido parte de sus defensas y se han edificado casas en uno de sus costados, todavía conserva su aspecto feudal y su posicion de fortaleza.

Hé aquí el programa de los premios destinados á los ganados en la Exposicion que se verificará en el próximo mes de Mayo, con motivo de la féria.

«*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*—Programa de los ganados que serán premiados en la Exposicion que de los mismos tendrá lugar en esta corte en los dias 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año.

Ganado caballar.—1.° Premios á los caballos enteros que reunan mejores condiciones para silla, siendo de pura raza española y á propósito para la reproduccion.

Las condiciones exigidas serán: buenas proporciones, sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad en los movimientos. Deberan examinarse montados.

2.° Premios para los caballos de pura raza española que reunan condiciones más á propósito para sementales.

Estas casualidades son: buenas proporciones, desarrollo notable del sistema muscular, sanidad conveniente, longitud de la espina dorsal, alzada de seis ó más dedos sobre la marca. Deberán examinarse enganchados.

3.° Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cria, que sean de la misma raza y de cuatro ó más años, propias para criar caballos de silla.

4.° Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cria, de cuatro ó más años, de identidad de raza, y juzgadas propias para la produccion de caballos de tiro.

5.° Premios á los mejores lotes de potros españoles de uno á cuatro años, de identidad de raza, con hierro ó sin él, de condicionns adecuadas para silla.

6.° Premios á los mejores lotes de dos ó más potros españoles de uno á cuatro años de la misma raza, con hierro ó sin él, que reunan las mejores condiciones para tiro.

7.° Premios á los caballos que reunan mejores condiciones para arrastre pesado.

8.° Premios á los mejores caballos sementales de raza extranjera que el Jurado juzgue á propósito para mejorar la ganadería española.

9.° Premios al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española, de más de cuatro años no bajando de seis dedos de alzada.

El Jurado lo someterá á las pruebas naturales de tiro que juzgue necesarias.

Premio de honor.—Al ganadero que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales, compuesta lo ménos de cuatro caballos de condiciones sobresalientes.

Ganado vacuno.—1.° Premios á las mejores vacas de leche, sin distincion de raza.

2.° Premios á las mejores vacas de leche, de raza española.

3.° Premios á los mejores lotes de cinco vacas lecheras de razas cruzadas.

4.° Premios á los mejores toros reproductores mansos, de tres ó más años, de raza propia para cebo.

5.° Premios á los toros reproductores que tengan mejores condiciones para trabajo.

6.° Premios á los mejores lotes de tres novillos de dos años, de raza propia para cebo.

7.° Premios á las mejores yuntas de bueyes.

Ganado lanar.—1.° Premios á los mejores lotes de tres morruecos merinos trashumantes de la misma ganadería, que tengan lana más fina, y reunan además mejores condiciones de peso y figura.

2.° Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del lote anterior.

3.° Premio á los mejores lotes de tres ó más morruecos merinos estantes de la misma ganadería, que tengan lana más fina y sean de más peso y de formas más regulares.

4.° Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

5.° Premios á los mejores lotes de tres ó más morruecos rasos de una misma ganadería, que reunan mejores condiciones de peso, figura y de lana.

6.° Premios á los lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

7.° Premios á los mejores lotes de tres ó más morruecos de lana estambrera, y de la misma ganadería, que tengan mejor lana de peine, mayor tamaño y formas más regulares.

8.° Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase indicada en el grupo anterior.

9.° Premios á los mejores lotes de tres ó más morruecos churros, procedentes de la misma ganadería, que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas más regulares.

10. Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

11. Premios al mejor lote de cinco ó mas corderos rasos que reunan mejores condiciones para carne.

12. Premio al mejor lote de cinco ó más corderos de lana estambrera, de las condicienes del lote anterior.

Ganado cabrío.—1.° Premios á los mejores lotes de cinco cabras de leche, de la misma ganadería.

2.° Premios á los mejores lotes de tres ó más machos sementales, de la misma ganadería, de mayor tamaño y de formas más perfectas.

3.° Premios al mejor lote de cinco cabras de la misma clase.

Ganado asnal y mular.—1.° Premios á los garañones de siete cuartas de alzada, por lo menos, que tengan formas más regulares, mayores anchuras, musculatura más desarrollada y mejores aplomos.

2.° Premios á las mejores parejas de mulas, de raza española, de cuatro dedos lo menos de alzada y de formas más perfectas. Se someterán las pruebas regulares que tengan á bien indicar el jurado.

3.° Premios á las mejores parejas de mulos, de raza española, y de seis cuartas y ocho dedos de alzada por lo menos, de condiciones propias para la carga.

Ganado de cerda.—1.° Premios á las berracos de raza grande considerados mejores por su corpulencia y sus formas.

2.° Premios á los berracos de raza pequeña considerados mejores por su precocidad y sus formas.

3.° Premios á los mejores lotes de cinco marranas de la clase de raza grande.

4.° Premios á los mejores lotes de cinco marranas de raza pequeña.

5.° Premios á los mejores berracos de raza extranjera.

Raza canina.—1.° Premios á los mejores perros de ganado de raza mastina.

Aves de corral.—1.° Premios á los mejores lotes de un gallo y cuatro gallinas de raza española.

2.° Premios á los mejores lotes de un pavo y cuatro pavas sin distincion de raza ni procedencia.

3.° Premios á los mejores lotes de otras aves de corral.

4.° Premios á los lotes de conejos más corpulentos, sin distincion de raza.

Las inscripciones se recibirán en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el 15 del dicho mes de mayo, pasado el cual ningun ganadero tendrá derecho á reclamar la admision de sus ganados al concurso.

A su debido tiempo se publicará el número de premios y las clases é importancia de los mismos.

Madrid 8 de Abril de 1879.»

Se ha publicado el tomo V. de la *Historia contemporánea. Anales desde* 1843 *hasta la continuacion de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, con excelentes planos á dos tintas, vistas y retratos, y un apéndice de muy notables y desconocidos documentos.

Con el título de *Teoría y práctica* de las elecciones de diputados á Córtes y Senadores, acaba de publicar D. Rafael Gutierrez Jimenez un libro cuya oportunidad es incuestionable. En él se hallan reunidas todas las leyes y disposiciones sobre la materia y es realmente una obra necesaria de consulta.

Agotada su primera edicion, sentimos decir que no se halla á la venta.

La *Revista de España*, acreditada publicacion conocida de todos los aficionados á la buena literatura, publica en su último número notables artículos, que serán leidos con gusto, de los señores Fernandez Cuesta, Labra, Benjumea y otros ilustrados autores.

El sumario de dicho número, es el siguiente:

I.—Felipe III y los principales sucesos de su reinado, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

II.—Literatura Norte americana en Europa, por D. Rafael M. de Labra.

III.—Organizacion política, civil y religiosa de los celtíberos, por D. Joaquin Costa.

IV.—El progreso en la crítica del Quijote, por D. Nicolás Diaz de Benjumea.

V.—Mari-Perez, por doña Teresa de Arroniz.

VI.—Crónica política, por D. J. Ferreras.

VII.—Noticias literarias, por D. Enrique de Sierra Valenzuela.

VIII.—Bibliografía.

IX.—Indice.

MISCELÁNEA.

Tan grande es la diversidad de sustancias que encontramos en el catálogo de los artículos de alimentacion, como la variedad con que los prepara el arte ó ciencia culinaria. Dignas son de observacion las nociones que abrigaban los antiguos respecto á este importante asunto. Su gusto por la carne era vario. La de vaca, por ejemplo, consideraban ellos el más sustancial alimento, por lo cual constituia el principal de los atletas. Estimábase en alto grado la de los camellos y dromedarios, con especialidad los piés de esos cuadrúpedos. No gozaba entre ellos de menos valer la carne de burro, diciendo Plinio que Mecenas se deleitaba en comerla, y la del asno silvestre traido del Africa, la comparaban con la del venado.

Tambien aparece que tenian en grande estima el cerdo y el jabalí; pues llamaban al primero—«*animal propter convivia natum*;»—pero la porcion clásica de la hembra era algo singular,—«*vulva nil dulcius ampla..*»—Tan refinada en barbarie como en epicurismo era su manera de matar la puerca. Plutarco nos cuenta que la preñada la hacian morir hollándola con los piés, para formar una masa deliciosa á propósito para comer los dioses. Otras veces mataban los lechones con espichos enrojecidos al fuego, á fin de no desperdiciar la sangre. El rellenar lechones con asafétida y otros animales pequeños, se dice que era un plato de primera, denominado—«*porcur Trojanus*,»—aludiendo sin duda alguna al caballo en que se supone penetraron los guerreros en Troya, sitiada por los griegos.

Los osos cachorros, los perros y las zorras (éstas sobre todo cuando se alimentaban con uvas), se tenían tambien en mucho por los romanos, los cuales eran asimismo tan aficionados á ciertos pájaros que no pocas familias consulares asumieron los nombres de aqullos con que principalmente se alimentaban. Cuenta Cacio cómo se ahogaban en vino de Falerno las aves para ponerlas más jugosas y tiernas. De Colchis se traian los faisanes y se tenian en un tiempo por cosa tan rara, que uno de los Ptolomeos se lamentaba amargamente de no haberlos gustado en su vida. En la misma categoría se hallaban los pavos reales para esos gastrónomos por excelencia.

ESPECTÁCULOS.

El viérnes empezará sus funciones en el teatro de la Alhambra la compañía de María Frigerio con la ópera cómica *La hija de madama Angot*, en la cual se presentarán al público la Sra. Naghel, el tenor Scano y los Sres. Ristori y Capelli.

La empresa está preparando la ópera del maestro Usiglio *Las educandas de Sorrento*, nueva en España.

Mañana juéves se verificará en el teatro Español el beneficio de la simpática actriz señorita Calderon, con la 22 representacion de la tan aplaudida obra del Sr. Echegaray, *En el seno de la muerte*, y un bonito aproposito.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Apolo el juguete cómico-lírico en dos actos, *Verso y prosa*, letra de los señores Santa Ana (D. Luis) y Fuentes, y música del Sr. Marqués. La ejecucion buena por parte de la Sra. García y del Sr. Rossell.

La música es agradable, como toda la que compone el Sr. Marqués. El libro está salpicado de algunos chistes, pero ofrece poco interés el desarrollo de la accion.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1|2.—T. 3.° impar.—En el seno de la muerte.

APOLO.—8 1|2.—Dos candidatos.—Verso y prosa.—El suicidio de Alejo.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1|2.—Inauguracion.—La almoneda del diablo.

VARIEDADES.—9.—Las tres palmatorias.—La mamá de mi mujer.—La familia del boticario.—Sin comerlo ni beberlo.

MARTIN.—8 1|2.—Los perros del monte de San Bernardo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1|2.—Gran funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de Mr. W. Parish.

SECCION POLITICA.

SOLUCION URGENTE.

Aunque la prensa ministerial no se ha dignado contestar directamente á las preguntas que hemos formulado en uno de nuestros anteriores números sobre las anunciadas reformas de Ultramar, afirma anoche *La Epoca* que de ellas se tratará sin duda en la *segunda* legislatura de las nuevas Córtes, allá para los meses de Febrero ó Marzo, y dice *El Océano* que no tengamos impaciencia por conocer esas reformas, porque *oportunamente* tendrá de ellas conocimiento el país.

Nos hallamos, pues, con un nuevo aplazamiento de un año, por lo ménos, y en frente de él presentaremos los siguientes datos. Suelto publicado por los periódicos canovistas hace pocos dias y confirmado por las noticias directas recibidas de Cuba:

«Dice *Las Novedades* de Nueva-York, del dia 2, que los jefes de los dos partidos políticos de Cuba celebraron una conferencia con el Sr. Cancio Villamil, á quien expresaron *lo que el país tiene derecho* A EXIGIR, *con el doble motivo de promesas que se le han hecho.* Segun el diario neo yorkino, las «comisiones fueron más allá en su patriótica tarea y suplicaron al Sr. Villamil telegrafiase al gobierno, *pues el asunto no es de los que admiten espera*; así lo ofreció el director general de Hacienda, añade el periódico, y así lo hará, pues él es el primero en conocer la gravedad de nuestra situacion, *desgraciadamente preñada de nubarrones en el horizonte del porvenir.*»

Nada más expresivo que esa manifestacion de los jefes de los partidos de Cuba. Segun ellos, el país, es decir, la grande Antilla, tiene derecho *á exigir* el cumplimiento de promesas que se le han hecho, que *no son de las que admiten espera*; y esas promesas no pueden ser otras que las relativas á las reformas que obligaron al general Martinez Campos á venir á la Península para vencer la oposicion decidida del gobierno por el Sr. Cánovas presidido. Y el actual gobierno que preside el general Martinez Campos, contesta á aquella exigencia, que por justa y legítima se tiene, con un aplazamiento, cuando ménos, de un año.

En la capital de la isla de Puerto-Rico se realizó para las últimas elecciones una inesperada conciliacion de los partidos que allí representaban ideales en un todo opuestos, y en el manifiesto que los conciliados dirigieron á la isla, se nota el siguiente párrafo:

«Nadie ignora que el general Martinez Campos leva fijo el pensamiento de plantear profundas reformas en la administracion antillana, *que urgen más que nunca*, y que por eso más que nunca insiste en que sean atendidas, *buscando apoyo* en las diputaciones á Córtes de Cuba y Puerto-Rico. *Sus palabras y su decision han sido terminantes, como respetables sus compromisos*, y su persona, hoy al frente del gobierno de la nacion, es una garantía de bienandanza para nosotros. Va á abrir nuevas Córtes, en el seno de las *que necesita ser apoyado contra aquellos elementos que en anteriores Congresos se han opuesto á su pensamiento*, y ese apoyo hemos creido que estamos en la obligacion de prestárselo, en tanto al ménos que se muestre favorable á los intereses de las Antillas y sin que nuestros representantes se afilien á partidos políticos que se proponen fines dignos sin duda de respeto, pero ajenos por ahora en un todo á la conveniencia de las provincias españolas de América.»

Aquí volvemos á hallar repetidas las solemnes promesas, los respetables compromisos contraidos por el general Martinez Campos de plantear profundas reformas en la administracion antillana, *que urgen más que nunca*; pero observamos en ese manifiesto de los puertoriqueños una novedad importante, y es la del apoyo que afirman ha buscado el presidente del Consejo en las diputaciones á Córtes de Cuba y Puerto-Rico, para llevar á cabo su pensamiento reformista, combatido por anteriores Congresos.

Ahora bien; si las reformas antillanas *urgen más que nunca y no admiten espera*; si en ellas insiste el presidente del Consejo; si las ha presentado como bandera de las elecciones de Cuba y Puerto-Rico, cuyos electores reclaman todo compromiso político ¿cómo se concibe ese aplazamiento de que nos habla *La Epoca* y algun otro periódico ministerial? ¿Cómo no son ya conocidas del país para que sobre ellas pueda formar opinion y la prensa tenga datos seguros para un debate elevado y patriótico?

Lo que hay es que en esa cuestion, hoy la más importante y trascendental para nuestra pátria, y la que más gravedad presenta para el partido conservador-liberal, el general Martinez Campos se encuentra en dificilísima situacion. Se mira aislado en el Gobierno, donde ejercen decisiva influencia los Sres. Orovio, Toreno y Silvela, opuestos á las reformas que que con más urgencia y como salvadoras reclaman nuestras Antillas; se contempla impotente en el seno de la Representacion nacional, en la que dominarán los elementos que en el anterior Congreso se opusieron á proyectos sostenidos por los diputados puertoriqueños para vigorizar la produccion antillana, y que forman parte con carácter más radical aún del pensamiento reformista del presidente del Consejo, y comprende que se halla á merced del Sr. Cánovas, jefe único de la mayoría, que por no estar conforme con ese pensamiento y juzgar irrealizables y en extremo perjudiciales los proyectos del general Martinez Campos, provocó una grave crísis política y abandonó el poder.

¿Será suficiente la diputacion antillana para dominar y vencer todos esos obstáculos? ¿Tendrá resolucion bastante el presidente del Consejo, apoyado por ella para presentar la batalla en el seno del Ministerio, primero, y despues en el Parlamento? A ello le obligan indudablemente sus solemnes compromisos, sus respetables promesas y la gravedad de la situacion de nuestras Antillas que, como se ha dicho al Gobierno, *está desgraciadamente preñada en el horizonte del* porvenir.

Pero sobre todos esos compromisos, sobre todos esos previstos peligros, se alza dominante un interés de partido, una exigencia política á la que todo se pretende sobordinar, y á cuya influencia se somete el general Martinez Campos. El interés del partido conservador-liberal, la exigencia de una union hoy necesaria para sostener el poder en sus manos.

Provocadas las cuestiones de Ultramar, surgiria la disidencia entre los liberales-conservadores; los incidentes que precedieron á la crísis de Marzo se reproducirian con más gravedad, y una nueva y temida crísis por aquellas cuestiones seria de incalculables y gravísimas consecuencias.

Eso se pretende evitar sin duda con ese anunciado aplazamiento, sin considerar que los diputados cubanos y puerto-riqueños vienen únicamente á pedir á la patria que salve á aquellas provincias de una segura ruina; que proteja á su produccion como proteje á la de otras provincias; que modifique un sistema tributario que aniquila la propiedad; que se reforme su administracion; en una palabra, que se cumpla lo que se las ha ofrecido, y á lo que se juzgan con indisputable derecho.

Nosotros no hemos de entrar hoy á apreciar esa actitud, ni esas peticiones, sobre las que oportunamente manifestaremos nuestra imparcial y franca opinion. Nos basta presentar el problema tal cual es en sí, para poder decir al Gobierno que los graves problemas hay que abordarlos de frente y resolverlos sin demora, porque todo aplazamiento dificulta, si no imposibilita, la solucion, y puede ocasionar daño irremediable.

¿Qué efecto producirá en Cuba y Puerto-Rico esa nueva decepcion? ¿Qué consecuencias no pueden producirse de que aquí se mire con tanta calma, con aparente indiferencia, lo que allí se considera de suma urgencia y de ninguna espera?

Piense sériamente sobre ello el gobierno, y medite el general Martinez Campos. Su responsabilidad es gravísima. Cuestiones tan trascendentales no pueden someterse á un interés de partido, porque afectan á los más altos intereses de la patria.

Ya lo han anunciado los jefes de los partidos de Cuba. «*El horizonte del porvenir se presenta allí preñado de nubarrones.*» Impida el gobierno que se oscurezca más y que estalle la tormenta.

Circula el rumor de que en las próximas Córtes se discutirá la autorizacion para plantear los nuevos presupuestos, es decir, que no habrá tiempo para el exámen detenido y prolijo que requiere una cuestion de tanta importancia como lo son los presupuestos generales del Estado.

Sin entrar ahora á investigar las causas de que esto ocurra, si hemos de hacernos cargo de lo dicho por *La Epoca* de que nos debemos dar por contentos con que al llegar los últimos dias de Julio los Cuerpos Colegisladores hayan comprendido la necesiddad de no entorpecer la votacion de los presupuestos.

De lo dicho por el colega se infiere que se debe votar sin debate, y sin más que oida la lectura de los presupuestos, el proyecto de ley para que rijan por autorizacion, y en verdad que tratándose de lo que tanto interesa al país, de lo que afecta á todas las clases, parecia natural que se pidiese por la prensa, sin distincion de partidos, la más ámplia discusion, pues que con ella se corregirian faltas y se enmendarian errores que es de creer resalten en el trabajo del gobierno.

Esta discusion dilataria en algo el que rigieran los nuevos presupuestos; pero si hasta los últimos dias de Julio no cree *La Epoca* que se tratará esta cuestion, es decir, un mes despues de terminado el año económico, no vemos los perjuicios de que se aplazase por algunos dias más el llevar á la práctica los referidos presupuestos.

En épocas y circunstancias excepcionales puede disculparse el que los presupuestos se discutan y aprueben en tiempo hábil; pero cuando pudo fácilmente conseguirse que las Córtes se hubiesen convocado y reunido con oportunidad, esta falta implica responsabilidad al gobierno que pudo y no quiso facilitar esa oportuna convocatoria.

Se anuncia que los nuevos presupuestos serán distintos de los actuales, que se introducen en ellos profundas y radicales reformas, y sin embargo, *La Epoca* siente que se discutan con amplitud.

Ya que por autorizacion regirán dichos presupuestos, creemos que seria conveniente el que con la debida anticipacion se conociesen en todos sus detalles, con el fin de que, examinados por la prensa periódica, supliese en parte este exámen la falta de la discusion en las Cámaras.

No sabemos si tambien *La Epoca* sentirá que los periódicos se ocupen detenidamente de tan importante asunto, y si no se opone á ello, como creemos, de esperar es que contribuya á que sean conocidos los trabajos del gobierno en la cuestion de Hacienda.

La Epoca escribe un corto pero sustancioso artículo encaminado á pedir la union de los conservadores. El partido moderado no tiene razon de ser á juicio del colega, y sabe acojerse á las banderas de los conservadores liberales sometiéndose á las necesarias mudanzas de los tiempos. ¿Qué pasa, preguntamos nosotros, para que *La Epoca* reclame la union con tanta necesidad?

Aunque *La Epoca* oculta el móvil que la impulsa á escribir de la manera que lo hace, harto se comprende que reclama el silencio de los moderados, no por lo que ellos pueden valer en sí, sino temiendo á las disgregaciones que pudieran surgir en el campo conservador. ¿A qué conduce si no el invocar el patriotismo para que no se intente la separacion de ilustres patricios?

Comprendemos que *La Epoca* pida á voz en grito la union de los conservadores con los conservadores, esto es, de los moderados con los hombres de la situacion. Lo comprendemos perfectamente. No se trata de reparar la derrota del Sr. Moyano, aunque así lo dice el colega; persíguese otro fin, aunque se oculta, otra derrota no tan manifiesta, pero no por eso ménos evidente, porque se teme que esta segunda derrota traiga consigo la desunion de los patricios que no se mencionan, y que son á no dudar los Sres. Cánovas y Martinez Campos.

Consignado el hecho, á nosotros nos toca esperar los resultados. Ellos vendrán á pesar de los esfuerzos de *La Epoca*. La union será más difícil á nuestro juicio.

Un colega ministerial quiere demostrar en su número de anoche que la política del general Martinez Campos es la misma política, exactamente la misma, que la practicada por el Sr. Cánovas. Y no contento con esto el colega, dirige un cargo á las oposiciones que no comprenden cómo pueden realizarse cambios y mudanzaa de personas, continuando en el poder las mismas ideas.

La Política es el colega que se expresa de esta suerte, olvidando que no fueron las oposiciones, sino que fué *La Epoca* quien habló de política propia. Las oposiciones encontraron aceptable la afirmacion de *La Epoca*, es cierto, porque despues de una crísis profunda, que se prolongó por espacio de dos ó tres dias, era natural que el nuevo ministerio reemplazase al anterior, fundándose en algun motivo.

Si continúa imperando la política del señor Cánovas, como sostiene el colega de la calle de San Miguel (sin que nosotros pretendamos destruir su afirmacion), lo primero que ocurre preguntar es: ¿y por qué el Sr. Cánovas no sigue en la presidencia?

La Politica no está muy expresiva al llegar á este punto, que era el importante. Todo le demás que el colega dice sobre patrimonio de las ideas y vinculacion de las ideas no hace al caso. El general Martinez Campos tendrá las ideas que quiera, pertenecerá al partido conservedor; pero eso no explica su presencia en la calle de Alcalá ni la retirada del Sr. Cánovas.

Muy fácil es que *La Politica* salga del paso diciendo, como indica en su artículo de anoche, que, siendo unas mismas las ideas, profesadas por los Sres. Cánovas y Martinez Campos, puede variar no obstante la aplicacion, la manera de ponerlas en práctica, paro así y todo queda en pié la dificultad. ¿Es que el ministerio actual tendrá procedimientos distintos al anterior? ¿Qué procedimientos son esos que justifican más crísis

Hé aquí su tema, sobre el cual puede disertar largamente *La Politica* si quiere, y sacarnos de nuestra ignorancia á las oposiciones, que á estas fechas no sabemos qué papel desempeña el general Martinez Campos, si bien por apariencia puede deducirse que no es envidiable Esperamos á ver si contesta el colega, enderezando la discusion hácia un punto de verdadero interés. Si no lo hace, concederá implícitamente la razon á las oposiciones.

Los moderados son pocos y mal avenidos: Se combaten hasta en los más pequeños detalles, y dicho se está que se combaten en todas las cuestiones que encierran alguna importancia.

El Mundo Político combate al general Martinez Campos duramente, y *El Pabellon Nacional* sale á la defensa del general Martinez Campos, recordando el acuerdo de su partido, anterior á las eleciones.

El Mundo Político publica un telegrama que nuestros lectores conocen, procedente de París y dirigido al Sr. Moyano, y *El Pabellon Nacional* comenta en los siguientes términos la publicacion de ese telegrama:

«Con verdadera sorpresa hemos visto publicado en algunos de nuestros colegas un telegrama de augusta procedencia, y cuyo contenido debia ser únicamente de carácter privado.

Extrañamos que personas depositarias de ciertas confidencias, hayan librado al público el texto de un documento que pudiera, tal vez, ser el resultado de una interpretacion involuntaria.»

Es lástima que siendo tan pocos no vivan en paz, pero ya lo ven nuestros lectores.

El Tiempo dedica su artículo de fondo á tratar de las próximas elecciones municipales, y despues de asegurar que el Gobierno se mostrará imparcial, garantizando la libertad del elector, añade, por vía de consejo, que debe impedir á todo trance la coaccion que pudieran ejercer los elementos extremos, ora amenazando, ora produciendo trastornos, ora valiéndose de otros medios reprobados.

No se puede negar que *El Tiempo* es el más previsor de los colegas ministeriales. Los consejos dados al Gobierno en su número de anoche lo demuestran plenamente. Esas imaginarias coacciones de los elementos extremos, recordadas con tanta oportunidad, pueden servir de mucho en caso de apuro.

El Tiempo no habia tenido que molestarse gran cosa para encontrar medios en que justificar la presion del Gobierno. En los partidos conservadores es muy usual y muy corriente eso de presentar como peligrosos á los elementos extremos. Señalado el peligro, aunque sea imaginario, lo demás viene por sus pasos contados. El temor á una derrota se convierte, en deber de garantir el órden el número de votantes que presenten los adversarios, en grupos trastornadores, y de conversion en convesion se llega hasta alcanzar la victoria el Gobierno, único fin que se persigue.

Aplaudimos la prevision de *El Tiempo*; ella nos demuestra que la libertad electoral y la imparcialidad electoral serán dignas continuadoras de lo que hemos venido observando hasta el presente.

La Epoca dice que presentamos como un modelo acabado y perfecto la obra de nuestros amigos ó sea el presupuesto de 1874-75, y en verdad que, como el colega dijo que los presupuestos actuales eran una copia de aquellos, y tantas alabanzas prodiga al actual ministro de Hacienda, nada tiene de extraño que hayamos formado un juicio altamente favorable de un trabajo copiado por los amigos de *La Epoca*.

Este diario, en vista de la contradiccion en que incurrió, y que hicimos notar en nuestro número anterior, dice que copiamos párrafos aislados de artículos, y esto es otro error en que incurre el colega, pues copiamos íntegros los sueltos, no artículos, publicados por el citado diario; no acostumbramos en las polémicas usar de ciertos medios que no cuadran con la buena fé que siempre nos sirve de guía en nuestros actos. En prueba de ello retamos á *La Epoca* á que copie la parte del suelto que no insertamos: seguros estamos que no lo hará.

No tiene el colega que esforzarse en demostrar las variaciones introducidas en los presupuestos actuales; con referencia á los de 1874-75 las conocemos perfectamente, y vemos el aumento en las tarifas de correos, en el impuesto de consumos y en algunas partidas del arancel, y en verdad que aunque no se hubiesen realizado dichas reformas nada habrian con ello perdido los intereses públicos.

Acude el expresado diario á recursos tan extraños para darse aires de victorioso y competente, que creemos no debiera emplear.

Los recargos extraordinarios de aduanas no hemos dicho que estuviesen existentes; pero como fué esta una de las alteraciones introducidas en los presupuestos de 1877-78, expusimos este dato en prueba de que los gobiernos posteriores á 1875 habian llevado á cabo alteraciones y reformas en los presupuestos confeccionados por nuestros amigos, reformas de éxito tan desgraciado que disminuyeron los ingresos y fué menester anularlos, como ocurrirá con el recargo en las tarifas de sellos de correos y en algunas especies del impuesto de consumos

Quédese *La Epoca* con la gloria de los hacendistas que tanto le entusiasman, que pocos se la han de disputar.

Un suelto de última hora de *La Politica*, que tiene indudablemente un orígen autorizado:

«Parécenos que es en vano anticipar juicios sobre la duracion de la próxima legislatura y el curso de las tareas parlamentarias. La misma divergencia que se nota en los periódicos que en esto se ocupan, demuestra lo aventurado de sus noticias; pues mientras unos señalan el mes de Noviembre para la reanudacion de las sesiones, despues de la suspension del verano, otros alargan la fecha hasta el mes de Febrero.

Como todo esto dependerá naturalmente del curso de la política, cuanto se diga por ahora sobre ello es aventuradísimo.»

Y tanto, como que durante el verano pudiera el Sr. Cánovas sustituir al general Martinez Campos, y ordenar entónces á su antojo, y reunir más tarde ó más temprano las Córtes. Todo ello es posible y fácil, y no diremos seguro, porque como exclamábamos ayer, Dios sobre todo.

El Acta toma nota de lo afirmado por otros colegas de que en todo el mes de Mayo próximo sarán satisfechos por completo los atrasos de la Deuda.

El expresado diario, cuya competencia en estas cuestiones es evidente, duda que se realicen tales ofertas, pues comprende todo el alcance de los descubiertos que habria que satisfacer para el completo pago de los atrasos.

Considera el colega que los 35 millones que aún faltan de las subastas trimestrales pueden satisfacerse, si bien ha de ocasionar este pago gran trabajo en la direccion de la Deuda.

El pago de los sorteos de amortizacion de la Deuda del 2 por 100, que están sin verificar, ascienden á muchos millones; pero este abono no exige el trabajo que otros pagos y sólo requiere fondos que puede suministrar el ministro de Hacienda.

Tambien se deben á las corporariones civiles crecidas sumas por intereses de sus inscripciones; todo ello dice *El Acta* que si se paga en el mes de Mayo, como asegura la prensa adicta al gobierno, debiera publicarse en la *Gaceta* la noticia detallada de los créditos que aún quedan por satisfacer y los que se pagan, para que se conociese y apreciase lo exacto de la afirmacion que dejamos consignada.

Nosotros, en vista de haber tambien ofrecido los diarios ministeriales que el semestre último seria satisfecho en el mes de Enero, lo cual no ha sucedido, dudamos de la realizacion de dichas promesas, que pudieran tener un objeto que no fuese extraño á la cotizacion de los fondos públicos.

La diputacion provincial de Madrid acordó, en su última sesion, aumentar 8.000 rs. de sueldo sobre el que ya disfrutan los individuos de la comision permanente. Solo un voto hubo en contra.

¿Por qué no se dice el nombre de este diputado, que tuvo tan en cuenta los intereses de la provincia que le encomendó su representacion?

Porque señalarle equivaldria á revelar á los complacientes, es decir, á los que votaron ese aumento.

Leemos en *El Cronista*:

«Un colega asegura que todavía no puede decirse si obtendrá la presidencia de la comision de mensaje el Sr. Romero Robledo ó el Sr. Bugallal.

Es cierto: aún no puede asegurarse quién será el presidente de la mencionada comision, por más que tiene muchas probabilidades de serlo el ex-ministro de la Gobernacion; pero sí puede afirmarse que no será el Sr. Bugallal, entre otras razones, porque no presentará su candidatura á las secciones.»

Por lo visto la amistad de los señores Romero Robledo y Bugallal, continúa siendo tan íntima como en las Córtes anteriores. Aparte de esto, se observa que el Sr. Bugallal, escarmentado por anteriores derrotas, no quiere probar fortuna de nuevo y tambien pudiera ser un aviso del Sr. Romero Robledo para no verse en el doloroso trance de desairar al ex-ministro de Gracia y Justicia. Armonías.

Dice *El Cronista*, hablando de la reforma llevada á cabo en la *Gaceta*:

«La reforma realizada por el Sr. Silvela nos parece laudable, y creemos que pierden el tiempo los colegas que pretenden traducirla como una desautorizacion á nuestro amigo el Sr. Romero Robledo. Este la hubiera realizado tambien, conforme á la promesa hecha en el documento á que el preámbulo del Real decreto se refiere.»

Sin embargo, no lo realiza á pesar de las promesas hechas y del discurso del Sr. Azcárraga (D. Manuel), pidiendo eso mismo que el Sr. Silvela ha puesto en práctica y que combatió el Sr. Romero Robledo con bastante dureza. Por lo demás, el Sr. Silvela ha guardado todas las deferencias posibles á su antecesor, preciso es reconocerlo. Mientras el Sr. Romero Robledo estuvo en la córte no se pensó en la reforma, pero tan pronto como salió de Madrid se llevó á cabo. ¿Cómo no ha de encontrarla *plausible El Cronista*?

Leemos en *El Globo*:

«Segun parece, al título de marqués concedido al conde Luna, hijo del señor ministro de Estado, irá unida la grandeza de España y á ésta el nombramiento de senador vitalicio.

Vamos, así ya se pueden sufrir derrotas en los distritos.

Si vencido obtiene el hijo del señor ministro de Estado tales galardones, ¿qué seria triunfante?

Desde hoy empieza nuestro apreciable colega *El Imparcial* á cumplir la condena de 20 dias de suspension que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

Sentimos de todas veras la ausencia de tan ilustrado compañero, precisamente en los momentos que se efectuará la lucha para senadores y para la renovacion de ayuntamientos.

∴

Hasta ayer no hemos recibido el oficio de la fiscalía, dándonos cuenta de haber sido denunciado el número de *La Union*, correspondiente al domingo último.

Deseámosle la absolucion al periódico democrático.

Los opositores á las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Gerona, Orense y Almería, fundados en que es crecido el número de opositores, muy larga la duracion de los ejercicios, inmensos, por tanto, los sacrificios que han de hacer, grandes los inconvenientes que acarreá á la enseñanza pública la ausencia de los profesores, jueces de los tribunales, y muchas las desventajas que trae consigo el hecho de permanecer sin proveer por más ó ménos tiempo las vacantes correspondientes al turno de oposicion, han solicitado del ministro de Fomento la agregacion de las cátedras que á más de las tres antedichas están vacantes, con objeto de quitar los inconvenientes expuestos y de que esté debidamente servida la pública enseñanza. Esperamos que serán atendidos los buenos deseos de los opositores, mucho más recordando que en 1873 se dió un caso análogo con ocasion de verificarse los ejercicios de oposicion de cátedras de lógica, vacantes en los dos institutos de Madrid.

El *Mediodia* de Málaga consagra las siguientes líneas al ex-diputado constitucional D. Severiano Arias, nuestro querido amigo:

«El comité constitucional de esta provincia ha acordado presentar candidato para senador por la misma á nuestro estimado amigo, ex-diputado á Córtes, Sr. D. Severiano de Arias.

Este candidato, como buen hijo de Málaga, se le ha encontrado siempre dispuesto á apoyar y defender los intereses de su ciudad natal, por lo que es de esperar se le revista con el importante cargo con que el partido constitucional quiere revestirle, si es que los señores compromisarios procuran inspirarse, no en las mezquinas exigencias de la política, sino en la verdadera opinion pública.»

Y ya que de candidatos á senadores hablamos, reproduciremos estas líneas de *Los Debates*:

«Nuestro querido amigo el Sr. Albareda no aspira á ser elegido senador por alguna provincia de España, como reiteradamente, aunque por error, afirman algunos de nuestros apreciables colegas.»

Sentiríamos que hombres de la indisputable valia del Sr. Albareda, cuya frase enérgica y elocuente es justamente reconocida y apreciada, no tomase asiento en ninguno de los Cuerpos Colegisladores.

Muy cerca de cuatro columnas consagra nuestro estimado colega *La Iberia* á reseñar las elecciones de Lucena (Córdoba). Y no se crea que tan largo espacio se consagra á divagar sobre este tema, nada de eso. Ni por un instante, en tan largo relato, se deja de la mano el hilo de las coacciones y los amaños, todo hasta llegar al desenlace apetecido, el cual, aunque ya previsto, queda especificado en la narracion de *La Iberia*, como va á verse:

«Resultado de todo: que el diputado elegido por este distrito, á pesar de los amaños y coacciones empleados para vencerlo, es el de oposicion, señor Chinchilla, que obtuvo una mayoría de 21 votos sobre el ministerial Sr. Cabrera; pero habiéndole aumentado á éste 53 votos en la seccion de Lucena á las altas horas de la noche para darle un triunfo que no le pertenecia, aparece éste con una mayoría artificial de 32 votos, por lo cual no es dudosa su proclamacion en la junta de escrutinio, donde sólo habrá dos individuos que levanten su voz contra ese fraude, ó sean los comisionados de Puente Genil y Benamejí; pero bien puede esperarse que en su dia el Congreso anulará esa proclamacion y admitirá en su seno al Sr. Chinchilla, dando así una prueba de amor á la verdad y á la justicia.»

A otra localidad y otra provincia.

En Galicia podrán no producirse como en Andalucía las naranjas; pero en cuanto á coacciones no se queda atrás, por lo que dice *El Trabajo*, periódico de Orense, al hablar de las elecciones de Carballino, por donde se presentaba candidato el Sr. Mosquera.

Oigamos al periódico gallego, que á su condicion de no ser político une la de ser poco ménos que testigo presencial de los sucesos que refiere:

«En este distrito electoral ha triunfado la candidatura oficial contra la del Sr. Mosquera, hijo del país y ex-ministro tres veces, cuyas favorables circunstancias y la de conservar allí numerosos é influyentes amigos, habian hecho creer asegurada su eleccion.

Es verdad que en el distrito de Irijo se suplantaron las firmas de los electores para dejar sin intervencion á las oposiciones, cuyo delito fué denunciado al señor juez de primera instancia; y que la comision del censo se resistia entregar el cuerpo del delito, fundándose en fútiles pretextos. Pero á pesar de estos incalificables abusos, no se podia sospechar que el candidato cunero D. Antonio Cantero, pudiera derrotar al Sr. Mosquera.

Al hacernos eco de estas noticias, llegan á nuestro oido ciertos rumores que, á ser ciertos, explicarian perfectamente este fenómeno, que no con otro nombre debemos designar el triunfo del Gobierno; y explicarian tambien el hecho de que, segun se dice, el representante del Sr. Cantero pudiera mandar á éste desde Rivadavia un telegrama *asegurándole el triunfo la noche del dia diez y nueve; esto es, veinticuatro horas antes de que pudiera saberse el resultado, merced a cierto papeles, que al parecer conservaba en su bolsillo.*»

Vaya tomando nota *La Correspondencia*, que llegó hasta á decir que sólo siete actas aparecian con protestas, y las tales de los adictos.

Casi podemos decir con seguridad que pasarán de 30 las actas con protestas graves, entre las cuales ha de tocarles un número, y no flojo, á nuestros correligionarios.

OFICIAL

Guerra.—Real órden concediendo la gran cruz de primera clase de la órden de San Fernando, en virtud de juicio contradictorio, á Andrés Bravo Nozal, guerrillero del ejército de Cuba, y la del Mérito militar a Loreto Gutierrez, guerrillero del mismo ejército.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Peñafiel á D. Gregorio Cenano y Cubero, que desempeña el distrito de Hijar.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 28 (noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Northcote, dice que Francia é Inglaterra no han enviado una nota colectiva al Cairo como han anunciado algunos periódicos, pero que es positivo que ambos gobiernos han creido necesario expresar al virey de Egipto su opinion sobre la conducta del gobierno egipcio.

Añade que el gobierno inglés ha dirigido un despacho sobre el particular, pero que no habiendo llegado aún á su destino, razones de alta conveniencia aconsejan guardar reserva sobre su contenido.

Termina confirmando la noticia relativa al llamamiento del ministro egipcio, Sr. Wilson.

El Sr. Boutke dice que la situacion de la isla de Creta (Candia) es poco satisfactoria, lo cual debe atribuirse á la falta de una policia eficaz que defienda la seguridad personal.

Hablando despues de la cuestion del Pacífico, manifiesta que el gobierno inglés no ha recibido noticia alguna que confirme el bombardeo de Pesaño por los chilenos.

Termina diciendo que la Gran Bretaña ha tomado algunas medidas para impedir cualquiera violacion de las leyes de la neutralidad y amparar los intereses británicos, y que al efecto ha sido reforzada con un buque de primera clase la escuadra inglesa que se halla en las aguas del Perú.

PARÍS 28 (noche).—De cincuenta consejos generales (Diputaciones provinciales) que han emitido implícitamente su opinion sobre los proyectos de ley relativos á la enseñanza pública, presentados á la Cámara por el ministro Sr. Ferry, treinta lo han hecho en términos desfavorables á los mismos y veinte aprobándolos.

LÓNDRES 29 (6 mañana).—La sesion de la Cámara de los Comunes ha continuado hasta altas horas de la madrugada.

Despues de los incidentes anunciados en telegrama anterior, se ha puesto á debate una proposicion del Sr. Rylands censurando los gastos excesivos hechos por el gobierno actual, los cuales han sido causa de un déficit considerable en el presupuesto.

El jefe de la oposicion liberal Gladstone, ha hecho uso con este motivo de la palabra pronunciando un violento discurso, en el cual ha censurado duramente la política rentística del ministerio acusándole de haber despilfarrado sumas enormes.

El secretario de Estado, Northcote, le ha contestado defendiendo al Gabinete.

Ha dicho que la política inglesa no es agresiva, pero que la política de la paz, dadas las circunstancias presentes, debe estar basada en el respeto de la fuerza.

Se pone á votacion la proposicion del Sr. Rylands y resulta desechada por 303 votos contra 230.

PARÍS 29.—El periódico el *Siecle*, en su número de hoy, dice que el gobierno frances ha dejado sin efecto el decreto expulsando de Francia al Sr. Ruiz Zorrilla.

VALPARAISO (sin fecha).—Un buque de guerra chileno ha bombardeado á Pabellon Depica (?) y Suranillos.

Iquique está bloqueado.

Los buques neutrales han recibido la órden de abandonar aquel puerto en el preciso término de dos dias.

TIRNOVA 29.—A las doce del dia de hoy ha sido elegido príncipe de Bulgaria por unanimidad y aclamacion el príncipe de Battemberg.

El referido príncipe ha tomado el nombre de Alejandro primero.

TIRNOVA 28.—La Asamblea búlgara terminó ayer sus tareas.

La nueva Asamblea se reunirá hoy, y es probable que inmediatamente se trate de la eleccion del príncipe que ha de ocupar el trono de la Bulgaria.

El czar se ha opuesto á la candidatura de cualquier súbdito ruso.

La eleccion del príncipe de Battemberg es casi segura.

El comisario inglés apoya la candidatura del príncipe Waldemiro de Dinamarca.

BERLIN 29.—La corbeta de guerra alemana *Hanta*, ha recibido la órden de dirigirse á Valparaiso con objeto de proteger los intereses germánicos.

SAN PETERSBURGO 29.—La prensa rusa sigue dando detalles referentes á Solowieff, autor del atentado contra el czar.

Dicen que el reo está sumamente decidido á poner fin á su existencia, por lo que ha sido necesario tomar toda clase de precauciones.

Ha intentado varias veces romperse la cabeza contra los muros de su encierro y abrirse las venas de las manos con los dientes.

Ha sido trasladado á otro calabozo, donde las paredes estan acolchadas, y ha sido necesario ponerle la camisa de fuerza.

VIENA 29.—La Asamblea búlgara se ocupará muy en breve de la eleccion de candidato para el trono de Bulgaria.

Las noticias recibidas aquí hacen presumir que el elegido será el príncipe de Battemberg, pues los generales Dondeukoff é Ignatieff, están resueltos á rehusar el nombramiento, caso de que les fuese ofrecido, y la candidatura del conde de Reuss ha perdido por completo toda probabilidad.

ROMA 29.—El Consejo federal suizo ha decretado la expulsion del publicista Gelhoen y la del director de la imprenta italiana en Ginebra, Sr. Danesi, culpables de publicaciones subversivas.

SAN PETERSBURGO 29.—El gobierno ruso se propone pedir la prolongacion de la administracion provisional de la Bulgaria hasta el 3 de Agosto, y la permanencia de la division rusa en dicho Estado hasta el 3 de Noviembre.

El conde Andrassy se opone resueltamente á esas concesiones.

El *Diario de San Petersburgo* desmiente que la mision del conde de Schuvaloff sea la de concluir un tratado de santa alianza contra los manejos revolucionarios.

ROMA 29.—Es inexacto que el Vaticano se oponga al matrimonio civil obligatorio en Portugal, toda vez que el citado matrimonio será obligatorio despues de contraido el religioso.

PARÍS 29.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 3|4; exterior, 14 7|8; amortizable, 35 1|2; obligaciones Cuba, 435.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 13 7|8; exterior, 14 7|8.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,30; 5 por 100, 115,17 1|2; consolidados ingleses, 98 13|16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 35 3|4; obligaciones Cuba, 435.

NOTICIAS.

Como ayer dijimos, á las siete de la mañana salió S. M. el rey para Sevilla, acompañado del ministro de Estado, marqués de Molins, del marqués de Alcañices, del conde de Sepúlveda, de los generales O Ryan y Echagüe y del director de obras públicas.

Los ministros bajaron á la estacion á despedir á S. M.

A las siete y media de anoche llegó á dicha ciudad.

Un telegrama recibido de Sevilla á última hora, dice:

«Al saberse la noticia de la muerte de la virtuosa infanta doña Cristina, los comercios se cerraron en señal de duelo. Los teatros han suspendido sus funciones, y un gentío inmenso llena los alrededores del palacio de San Telmo, dando visibles muestras de la afliccion que embarga los ánimos.

La princesa de Astúrias, que desde que llegó á Sevilla no se separó de la cabecera de la enferma, la ha acompañado hasta el momento de espirar.

Los señores duques de Montpensier y sus hijos los condes de Paris, en tan tristes momentos rodeaban el lecho mortuorio, hincados de rodillas, pidiendo á Dios misericordia para su infortunada hija.»

Los reyes doña Isabel y D. Francisco de Asís han expedido desde Paris á los duques de Montpensier sentidos telegramas dándoles el pésame por el fallecimiento de la infanta doña Cristina.

Con motivo del fallecimiento de su A. R. la infanta doña Cristina, vestirá la córte y su servidumbre un mes de rigoroso luto y dos de alivio.

El Imparcial anuncia que hoy empezará á cumplir la sentencia del tribunal de imprenta.

Un telegrama de la agencia Havas dirigido al diario portugués *O Progreso* anuncia que el señor Cánovas del Castillo proyecta un viaje á París, de donde regresará el dia de la apertura de las Córtes.

Para cubrir la vacante de consejero de Estado ocurrida por fallecimiento del Sr. Bremon, ha sido nombrado el Sr. Posadillo, actual presidente de la audiencia de la Habana.

Mañana 1.° de Mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta córte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

Interrumpido el servicio de correos en carruaje entre Brañuelas y Lugo, se ha hecho preciso enviar desde ayer por Portugal la correspondencia para las provincias de Lugo y la Coruña.

Esta medida provisional parece no durará más tiempo que el puramente indispensable hasta que se verifique la subasta anunciada.

Las exigencias del servicio internacional impiden vaya por el correo para dichas provincias más correspondencia que cartas y periódicos.

Tampoco podrán ir certificados de papel del Estado.

Este año, como los anteriores, celebrará la órden española humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo, las funciones que disponen sus ordenanzas, en los dias 2 y 4 de Mayo, en la iglesia de las Maravillas.

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la calle de Toledo.

Una mujer y un hombre fueron atropellados por un coche de plaza, á consecuencia, segun parece, de haberse desbocado el caballo que arrastraba el vehículo.

Las ruedas pasaron por encima de ambos transeuntes, resultando la mujer con varias heridas de bastante gravedad, segun dictámen de los facultativos de la casa de socorro correspondiente. El hombre tambien sufrió varias contusiones, pero leves.

La mujer ofrecia ayer tarde pocas esperanzas de salvacion.

Parece que se va á solicitar permiso para la publicacion de un periódico radical que será órgano de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, y que llevará por título *La Democracia*. Tambien se dice que el Sr. García (D. Bernardo) trata de volver á publicar *La Discusion*.

El juéves 1.° de Mayo, con motivo de ser el aniversario de la fundacion del Monte de Piedad, y el viernes 2, por la festividad del dia, estarán cerradas las oficinas del Monte y de la Caja de Ahorros; pero en ambos dias funcionará para el servicio del público la seccion extraordinaria de préstamos, de diez á una de la tarde.

El señor presidente del Consejo de ministros visitó ayer á D. Antonio Cánovas del Castillo y despues al conde de Valmaseda.

En una de las primeras sesiones del Congreso se presentará una proposicion pidiendo que se coloque en uno de los medallones que existen al lado de la presidencia el nombre del ilustre duque de la Victoria.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido en Madrid los siguientes telegramas:

«Habana 8 de Abril de 1878.—Oro español, á 207. Cambios, firmes. Azúcar, firme.

Valparaiso 6 de Abril.—Chile ha enviado al Perú la declaracion de guerra.»

Dícese que es posible que se dé una nueva organizacion á varios centros administrativos, sin que esto introduzca cambios importantes en la administracion.

El señor duque de la Torre y su familia saldrán para Andalucía en los primeros dias de Mayo próximo.

El gobernador civil de Almería ha negado el permiso para que en dicha capital se verifique una manifestacion de las clases productoras y del comercio á fin de que aquella diputacion provincial subvencione la vía férrea de Linares á la referida ciudad.

Ayer tarde se suicidó, disparándose un tiro en la sien, un estudiante de medicina, que vivía con otro hermano suyo en una casa de la calle de Tetuan. Parece que hacía tiempo acariciaba tan desgraciada idea, que realizó destrozándose completamente el cráneo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 14,95 á la liquidacion y 15,07 1|2 al próximo, operaciones. Tendencia sostenida.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion noticias con el resultado del escrutinio general de las elecciones, habiendo sido proclamados como diputados electos por Tenerife, D. Feliciano Perez Zamora, D. Emilio Salazar, adictos, y D. Antonio Dominguez, demócrata; por Santa Cruz de la Palma, D. Federico Villalba, adicto; por Las Palmas, D. Pedro Bravo, adicto, y por Guía, don Fernando Leon y Castillo, constitucional.

Hé aquí el programa de la funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo de 1808, con que se ha de celebrar en el presente año de 1879 la memoria de los primeros mártires de la Independencia española:

1.° Se anunciará la funcion el dia 1.° de Mayo, á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una seccion de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

2.° El dia 2 de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitacion del Ayuntamiento, y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el órden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; la sociedad de veteranos de la milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado y la diputacion provincial; marcharán á continuacion los maceros del Ayuntamiento y la corporacion municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente á la derecha al Excmo. señor capitan general y á la izquierda al Excmo. señor director general de Artillería, terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnicion precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de *Requiem*, oficiando de pontifical el Excmo. señor obispo auxiliar de Madrid.

Concluida ésta, pronunciará la oracion fúnebre el presbítero Sr. D. Antonio García Gano, predicador de este arzobispado; y terminadas las exequias volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán en cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solemne responso, y concluido éste, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto contínuo, la columna de honor hará las descargas de ordenanza como en los funerales de capitan general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile, por delante del monumento, de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitan general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

Ayer á las cinco de la tarde puso fin á su existencia un jóven de unos treinta años de edad, casado y con tres hijos, en la casa en que estaba de huésped (calle de Atocha, núm. 123, cuarto tercero) disparándose un tiro de rewolver en la sien derecha.

Antes de llevar á efecto su horrendo delito hizo una hoguera en la misma habitacion con billetes del Banco de España, valores del Estado y pagarés de particulares por importe de una suma respetable, segun se dice, y de cuyos documentos no encontró el juzgado más que restos pequeños.

La comision de subsistencias, reunida anoche en el ayuntamiento, no tomó acuerdo definitivo. Prevalece, sin embargo, el pensamiento de no rebajar la tarifa de entrada de los trigos, favoreciendo á la clase proletaria con bonos para que se facilite el pan á 12 cuartos.

En el pueblo de Ordenes (Coruña) ocurrió el dia 25 del actual una sensible desgracia. Al llegar el coche-correo de Santiago á los caños de Louveda, se espantaron las mulas, y no pudiendo contenerlas el mayoral, se precipitaron por un espantoso derrumbadero, viniendo á parar al rio. El coche conducia 19 pasajeros, tres de los cuales sufrieron contusiones gravísimas. Un quinto por el pueblo de Padron murió aplastado por el carruaje. Este quedó completamente destrozado en el fondo del precipicio; dos de las mulas que le conducian quedaron muertas, una en el fondo y otra en la pendiente del terreno. Los heridos fueron conducidos al pueblo de Leiva en un carro. Uno de los viajeros se arrojó al rio para salvar una niña de once meses, y lo consiguió. Las autoridades acudieron al lugar de la catástrofe, y prestaron á todos los auxilios necesarios.

A las ocho de la mañana pudo extraerse del agua la correspondencia en un estado tan deplorable, que no será posible repartirla, porque ha quedado totalmente inutilizada, siendo los pliegos que más han sufrido los certificados.

Reconocido por un arquitecto de la villa la iglesia de las monjas Vallecas, sita en la calle de Isabel la Católica, se ha cerrado para hacer las obras de reparacion.

Habiéndose presentado síntomas de enagenacion mental en un desgraciado que ayer debia ser puesto en capilla en uno de los distritos de la audiencia de Barcelona, el fiscal de la misma consultó telegráficamente el caso al del Supremo, y se le contestó que suspendiese la ejecucion hasta que, reconocido facultativamente, pueda procederse con arreglo al Código penal.

El gobernador civil de Vizcaya ha participado al ministerio de la Gobernacion haber sido presos Santiago Lopez Perez, Juan Mateo Anglada y Juan Perez Regulez, por sospechas de vehemente complicidad en el triple asesinato que se cometió en casa de D. P. Sarriá, vecino de Betoño. Este servicio lo ha prestado el inspector especial Olalde.

Están ya emprendidos los estudios de campo del ferro carril de Cuenca á Valencia en el trazado de Buñol á Utiel, única seccion que falta. Tambien está casi resuelta la cuestion más difícil de la línea, que es el paso de las Cabrillas, en el trayecto de Requena, por haberse aceptado la solucion de la partida del Gallo.

Se ha constituido una sociedad con el objeto de explotar los abundantes depósitos de abono vegetal que existen en los terrenos del alto Guadiana. La escritura social está firmada, y creemos que en breve principiará la explotacion, de la que ha de obtener nuestra agricultura grandes ventajas.

Parece que ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el director de la deuda señor Arenillas.

Hace pocos dias se desbordó el Tajo, siendo con esta la cuarta vez que en el presente año han inundado sus aguas toda la ribera.

Están muy adelantadas las obras del baradero del arsenal de Cartagena. Recientemente se ha establecido una nueva disposicion de bombas centrífugas, y pronto, segun tenemos entendido, quedarán terminados los planos de la basada.

Dicen de Zaragoza:

«Se gestiona activamente el indulto de los condenados por atentado contra el ayuntamiento de Barbastro en el motin que, sobre la cuestion de consumos, tuvo lugar en dicha ciudad hace algun tiempo. Al efecto se ha pedido informes á la Audiencia de este territorio.»

El Mediodia de Málaga refiere que un maestro de escuela que llegó al último grado de miseria, y que viéndose enfermo y con cinco hijos, renunció su destino y se fué á aquella capital para vivir de la caridad pública.

Dice *La Union Católica* de Valencia, que el respetable sacerdote á quien en el sigilo del Sacramento de la Penitencia se ha hecho la restitucion de uno de los brillantes robados á Nuestra Señora del Milagro, es el señor cura párroco de San Martin de Madrid.

«La rica alhaja no ha venido todavía á Valencia, dice aquel apreciabilísimo colega, porque sin duda dicho señor párroco esperará ocasion para entregarla á persona de completa confianza.

Así se nos ha dicho por conducto autorizado.»

Segun dicen de Cádiz, con un hermoso dia de primavera tuvieron lugar en aquella capital el sábado las carreras anunciadas, habiéndose efectuado con el mayor órden y regularidad, con mucha animacion en las apuestas y sin el menor accidente ó disgusto, como en tales fiestas suelen ocurrir frecuentemente.

La primera carrera, Criterium, premio de 3.000 reales, fué ganada por el caballo «Belem», del señor D. Tomás Heredia.

La segunda Cosmos, premio de 3.000 rs. vellon, ganada por el caballo «Monte Carlo,» del señor don Pedro Aladro.

Tercera carrera, de venta, fué ganada por «Dragon,» de la propiedad del mismo Sr. Aladro. El citado caballo fué comprado por el Sr. Davies.

La cuarta, premio de S. M. el rey, de 6.000 reales vellon, ganado en una bonita carrera muy disputada entre los seis luchadores, por el caballo «Mercy,» del Sr. Heredia.

Quinta carrera, Omnium, de 3.000 reales, ganada por el caballo «Belem,» del Sr. Heredia.

Segun datos curiosos, desde Enero del año de 1875 hasta el 78, han sido llamados al servicio de las armas, arrancándolos de sus hogares, 305.000 jóvenes, que dejan un vacío irreparable en los talleres y en la agricultura. Con la quinta actual, aquella cifra se eleva á 375.000, siendo rara la casa donde no exista algun hombre con licencia ilimitada ó en reserva.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	Carreters y socieds.	Ultm prec.
3 °/o int..	14,15	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	14,95	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15,05	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	34,75	Carp prov	87,88	Banco de E	268,0
3 °/o ext..	15,90	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d/f.	48,05
2 °/o int..	34,40	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	5,03
Pequeños	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelona	par
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	37,00	Ferro-car.	29,35	Valencia..	par
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1|4
Billet. hip	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	91,05	Id. de 1876	00,00	Alicante..	par

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Catalina de Sena.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina (calle de Meson de Paredes), donde se celebrará á su santa titular con misa mayor y sermon que predicará D. Ruperto Urra, y por la tarde á las cinco completas y procesion de reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna......	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad......	Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

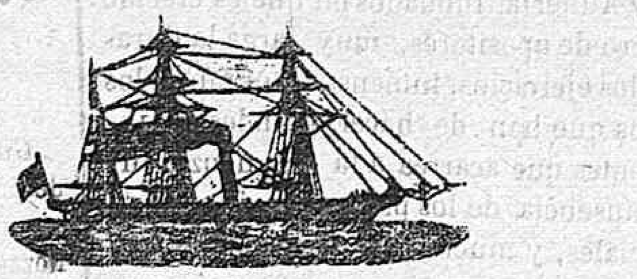

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRRID.—Un mes......	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion......	24
Por corresponsales ó giro......	26
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre......	120
PUERTO-RICO.—Semestre......	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª—FILIPINAS. Manila: Sres. Sanchez y Girandia.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.